ACTA No. 054
REG. AL FOLIO No. 2

San Juan de Pasto, treinta (30) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).

INTERVIENEN: **TC DIANA LAUDITH OVIEDO MOLINA**
Directora Central Administrativo y Contable Regional Pasto
Ordenadora del Gasto

MY. JUAN DAVID VERA BORJA
C.C No. 1110505332
Oficial de Operaciones y Segundo Comandante BADRE 2
Supervisor del Contrato

DIEGO FERNANDO MOSQUERA BURBANO
C.C 13072334 expedida en Pasto
Contratista

ACTA DE INICIO	treinta (30) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).
NUMERO DE CONTRATO	ACEPTACION DE OFERTA No. 043-CENACPAS-2025.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO y/o ACEPTACION DE LA OFERTA y/o ORDEN DE COMPRA	veintisiete (27) de octubre de dos mil veinticinco 2025
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP **COMPROMISO PRESUPUESTAL-CRP**	10825 de fecha 20 de agosto de 2025 99025 del 28 de octubre 2025.
OBJETO DE ACEPTACION DE OFERTA O CONTRATO	**“MANTENIMIENTO y ADECUACIÓN A TODO COSTO DE LA TORRE DE ASALTO AÉREO UBICADA EN LAS INSTALACIONES DEL BATALLÓN DE SELVA No. 53 EN LA BASE MILITAR "EL GUALTAL" UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC PASTO”**
VALOR	El valor de la presente aceptación de oferta es hasta por la suma de **NOVENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y SIETE PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS M/CTE. ($ 96.934.047,61)**
CONTRATISTA	**DIEGO FERNANDO MOSQUERA BURBANO persona natural identificada con Cedula de Ciudadanía No. 13072334 expedida en Pasto.**
SUPERVISOR	**MY. JUAN DAVID VERA BORJA** **C.C No. 1110505332** **Oficial de Operaciones y Segundo Comandante BADRE 2 o quien haga sus veces**
LUGAR DE EJECUCIÓN	**El mantenimiento y adecuación deberán ser realizados en los siguientes lugares; instalaciones del Batallón de Selva N°53 "CR FRANCISCO JOSE GONZALEZ" KM 56 Via Tumaco-Pasto Nariño (BASGO53).** **Nota: Para el recibo a satisfacción de la obra se tendrá en cuenta todas y cada una de las características técnicas registradas en el proceso, oferta y contrato; el no cumplimiento de alguna de las mismas será motivo de rechazo de la obra. El recibo de la obra se hará en presencia del supervisor del contrato y el contratista.**
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato resultante será hasta el 30 de noviembre de 2025 contado a partir de la suscripción del acta de inicio y previo cumplimiento de

CENACPAS

	los requisitos de ejecución. (Expedición de garantías, aprobación de la garantía y registro presupuestal).

El treinta (30) del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron; de una parte, **DIEGO FERNANDO MOSQUERA BURBANO persona natural identificada con Cedula de Ciudadanía No. 13072334 expedida en Pasto,** en su condición de contratista, por otra parte, el señor **MY. JUAN DAVID VERA BORJA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1110505332, Oficial de Operaciones y Segundo Comandante BADRE 2,** en su condición de supervisor, y la señora **TC. DIANA LAUDITH OVIEDO MOLINA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.455.613 expedida en Bogotá D.C en calidad de Directora y Ordenadora del Gasto de la Central Administrativa y Contable Regional Pasto, con el fin de dejar constancia del inicio de la aceptación de la oferta No. 043- CENACPAS-2025, de fecha 27 de octubre de 2025.

La Central Administrativa y Contable Regional Pasto, suscriben la presenta acta de inicio, de acuerdo con el objeto y cláusulas de la orden citada, y en los términos de ejecución relacionados en Estudio Previo acorde para tal fin.

En constancia firman quienes intervinieron:

MY. JUAN DAVID VERA BORJA
C.C No. 1110505332
Oficial de Operaciones y Segundo Comandante BADRE 2
Supervisor del Contrato

DIEGO FERNANDO MOSQUERA BURBANO
C.C 13072334 expedida en Pasto
Contratista

Teniente Coronel, DIANA LAUDITH OVIEDO MONTILLA
C.C No. 52.455.613 expedida en Bogotá D.C
ORDENADORA DEL GASTO CENAC REGIONAL PASTO